REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL GWAC/AARB/MITE/MARR/MSVO/ULPA/flag

## **DECRETO EXENTO Nº1848**

SANTA CRUZ, 03 de Junio de 2022.-

## VISTOS

1. La Lev Nº 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.

2. El Decreto Nº 250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886.

3. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

4. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.

5. El Decreto Alcaldicio Nº1163, del 13 de Abril de 2022 que llama a Propuesta Publica y aprobó las bases de la licitación pública, referida a la "TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS".

6. / El Decreto Alcaldicio Nº1692, Adjudicándose Licitación pública ID3864-19-L122, emitiéndose la Orden de Compra N° 3864-360-SE22, del 01 de Junio de 2022 por la suma total de \$4.237.500.-Exento de Impuesto.

7. El contrato de prestaciones de servicios suscrito 03 de Junio de 2022.

## **CONSIDERANDO**

1.- Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 5", llamó a licitación pública ID 3864-19-L122, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 6".

2.- Oue, de conformidad al punto Nº18 de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

## **DECRETO**

1.- APRUÉBESE el contrato de prestación de servicios suscrito con doña: UBALDINA referido a Propuesta Pública denominada: DEL CARMEN PARRAGUEZ VARGAS, RUT: "Transporte (Vehículo con Conductor y Combustible) para Actividades del Programa Acompañamiento Psicosocial en APS". ID: 3864-19-L122.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN **EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.** 

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Adquisiciones (01)

3.- Transparencia (01)